

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA CONSULTORÍA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO LA FUENTE, PROTEGIENDO LA CUENCA DEL DAULE EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-010**

*Proyecto Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y el Guayas (La Fuente: protegiendo la cuenca del Daule)*

### **Antecedentes**

La Universidad Casa Grande (UCG) ha suscrito un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), en su calidad de «Coordinador» de la subvención CSO-LA/2020/421/010, otorgada por la Comunidad Europea «Órgano de Contratación», representada por el Oc. Juan José Nieto, en su calidad de Director Internacional.

El objeto del presente Acuerdo consiste en transferir desde el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) a la Universidad Casa Grande, parte de la subvención CSO-LA/2020/421/010, para ejecutar las actividades del Proyecto: “*Conservando la cuenca del río Daule, reduciendo las desigualdades y empoderando a las mujeres en 15 parroquias rurales de las provincias de Manabí y Guayas, La Fuente: Protegiendo la cuenca del Daule.*”

La UCG se compromete a ejecutar las actividades de la Acción que le corresponden conforme a la propuesta presentada y aprobada por la Comisión Europea en coordinación con el Coordinador de la Acción, el CIIFEN y el otro Socio de la misma, el Fideicomiso Conservación de Agua (FCA).

### **Objetivos e Indicadores globales del Proyecto**

Promover la protección y el manejo sostenible de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule, a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la cuenca, con énfasis en las asociaciones de mujeres, pequeños productores y población más vulnerable, a través de la promoción de buenas prácticas agrícolas, de conservación, restauración y gobernanza, la reducción de la desigualdad económica-social y la promoción de la igualdad de género, como medidas de adaptación al cambio climático.

<b>INDICADORES DEL OBJETIVO GLOBAL DE IMPACTO</b>	<b>META AL 2024</b>
---	---------------------

<p>Existe un mayor número de organizaciones fortalecidas, líderes y actores relevantes de la cuenca que desarrollan acciones coordinadas para el monitoreo y conservación de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule.</p> <p>Se visibiliza el rol y se valora la participación de las mujeres y su capacidad para tener voz e influencia en la gestión sostenible de la cuenca</p>	<p>Fortalecidas las capacidades de las <b>organizaciones, líderes y actores relevantes de la cuenca del río Daule</b>, de manera particular las mujeres, para la conservación de las fuentes de agua y ecosistemas terrestres de la cuenca del río Daule</p>
<p>Número de personas que participan en las medidas propuestas en el proyecto (prácticas agroecológicas, acuerdos de conservación)</p>	<p>Prácticas agroecológicas: <b>300 productores/ as.</b></p> <p>Acuerdos de conservación y restauración: <b>120 productores/as y propietarios/as.</b></p>
<p>Personas de la cuenca que participan en el programa de educación ambiental.</p>	<p><b>15 Centros educativos y universidades: 2.686 estudiantes y 227 docentes (de manera presencial y virtual).</b></p>
<p>Personas de la cuenca que son alcanzadas por las acciones de edu-comunicación</p>	<p>Componente de educomunicación: <b>3.500 personas.</b></p>
<p>GAD municipales y parroquiales que participan en el proyecto.</p>	<p><b>9 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y 15 Juntas Parroquiales y Juntas de Agua de Manabí y Guayas</b></p>

Como parte de este compromiso adquirido, la UCG debe contratar una consultoría para realizar la sistematización del proyecto, entendiéndose como *Sistematización* lo que explica Oscar Jara (1994) es decir, la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso los factores que han intervenido en él, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

## 2. Objetivo

Contratar una consultoría para la Sistematización del Proyecto La Fuente, protegiendo la cuenca del Daule, que se ejecuta en el marco del contrato de subvención **CSO-**

LA/2020/421-010 para la ejecución del Proyecto La Fuente: Protegiendo la cuenca del Daule.

### 3. Alcance de la consultoría

Esta consultoría incluye la sistematización de los tres componentes del proyecto:

1. Conservación y restauración de ecosistemas naturales, ejecutado por CIIFEN
2. Buenas prácticas agrícolas, emprendimiento sostenible y gobernanza, ejecutado por FONDAGUA
3. Estrategia de comunicación y educación ambiental ejecutado por la Universidad Casa Grande

El entregable esperado es un documento, diagramado y diseñado, en formato PDF para ser publicado en plataformas digitales.

La consultoría se desarrollará en las siguientes fases:

Fases	Medio de Verificación	Fecha de entrega
<p><b>Planificación del proceso:</b>            Delimitación del objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Definición del objeto</b>                ¿Qué experiencia vamos a sistematizar?</li> <li>- <b>Precisión del eje de sistematización</b>                ¿Cuál será el enfoque central, el hilo conductor que atraviese el análisis de toda la experiencia?</li> <li>- <b>Definición del método</b>                ¿Qué método vamos a elegir?                ¿Qué pasos vamos a seguir?</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b>            Plan aprobado por Directivos de La Fuente</p>	11 de diciembre 2023
<p><b>Recuperación de la experiencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de información <b>socios locales:</b> revisión documental y entrevistas internas</li> <li>- Recopilación de información de <b>beneficiarios</b></li> </ul>	<p><b>Producto 2:</b>            Informe narrativo del proyecto, que de cuenta lo ocurrido en cuanto a los tres componentes:  <b>Componente:</b>            1. Conservación y restauración de ecosistemas naturales (CIIFEN)             2. Buenas prácticas agrícolas, emprendimiento sostenible y gobernanza</p>	28 de marzo 2024

	(Fondagua)  3. Estrategia de comunicación y educación ambiental (UCG)	
<b>Ordenamiento, análisis e interpretación crítica de la experiencia de acuerdo al eje de sistematización</b>  - (Cómo influye lo que pasó en la vida de la cuenca del Daule)	Informe técnico aprobado por los directivos de La Fuente	29 de abril 2024
<b>Diseño y diagramación</b>	<b>Producto 3:</b> Informe en formato e-book	30 de mayo del 2024

#### 4. Perfil de el/la consultor/a

Título Universitario en las áreas de Licenciatura en Ciencias Sociales, preferiblemente con amplia experiencia en el diseño, facilitación de procesos en sistematización con metodologías participativas. Disponibilidad para movilizarse a las provincias de Guayas y Manabí.

**Experiencia:** En al menos dos procesos de sistematización de experiencias realizados con proyectos de desarrollo o cooperación internacional. Preferiblemente con experiencia en proyectos ambientales.

#### **Habilidades:**

Se valora positivamente que el consultor / a demuestre habilidades y destrezas:

- Manejo de herramientas de planificación, coordinación y trabajo en equipo con diversos actores.
- Edición y publicación de los trabajos de sistematización.
- Comunicación interpersonal con diversos actores de procesos sociales

#### 6. Consideraciones éticas

El prestador del servicio seleccionado asume los siguientes compromisos:

Observar un tratamiento digno y respetuoso a todas las personas que se contacte a nombre del proyecto, particularmente a los y las habitantes de la cuenca del Daule, autoridades locales, colaboradores, directivos y todo el personal de las organizaciones socias; absteniéndose de emplear cualquier conducta agravante o que suponga algún tipo de discriminación.

Observar comportamientos responsables con el medio ambiente en sus desplazamientos a territorio de intervención.

Respetar el manual de marca tanto de la Unión Europea, como del Proyecto La Fuente.

## **7. Plazo de prestación del servicio**

Los servicios profesionales sin relación de dependencia serán desarrollados por siete meses a partir de la firma del contrato civil de servicios profesionales. Por acuerdo de las partes, este contrato se inicia el 6 de noviembre de 2023 y finalizará el 30 de mayo de 2024.

## **8. Fondos y formas de pago**

Los fondos destinados para esta contratación provienen de la subvención CSO-LA/2020/421/010, de acuerdo al presupuesto:

### Línea 5.1.1. Sistematización de experiencias

El valor del contrato civil por servicios profesionales será de \$ 4,1800.00 dólares más IVA, menos las retenciones de ley, los mismos que se irán desembolsando a el/la Contratista independiente, de acuerdo al avance del proyecto y al desembolso de fondos por parte de CIIFEN, contra entrega de informes aprobados por la Dirección General de Responsabilidad Social y Vinculación con la comunidad de la Universidad Casa Grande y previa presentación de la factura correspondiente al avance de las responsabilidades contratadas.

El/La Consultor/a se obliga a pagar todos los impuestos, contribuciones y derechos que le fueren aplicables, de acuerdo con las leyes ecuatorianas.

Los fondos disponibles para el contrato anual son verificados en la línea presupuestaria establecida en euros y podrán verse afectados en su conversión a dólares en relación al cálculo que corresponda considerando la tasa de cambio vigente para la ejecución del proyecto; y de ser el caso, se procederá a la elaboración de una adenda del contrato que dará lugar a la modificación del monto establecido en los TDR.

### **Desembolsos:**

Los desembolsos se realizarán contra la entrega de productos especificada en el numeral 3 de este documento, de la siguiente forma:

40% del valor del contrato con la entrega del Producto 1

30% del valor de contrato con la entrega del Producto 2

30% del valor del contrato con la entrega del Producto 3

### 9. Propiedad y autoría

La propiedad y los productos asociados que se obtengan del presente servicio especializado, son de propiedad y autoría del Proyecto La Fuente. Se mencionará el nombre del consultor/a que haya llevado a cabo la consultoría.

### 10. Conformidad del servicio de consultoría

La conformidad del servicio será otorgada por la Dirección General de Responsabilidad Social y Vinculación de la Universidad Casa Grande quien solicitará el pago respectivo.

### 11. Cronograma del Proceso

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria abierta	9 de octubre 2023
Consultas coordinacionlafuente@casagrande.edu.ec	10 al 12 de octubre 2023
Envío de hoja de vida en sobre cerrado, dirigido a la Coordinadora de proyecto La Fuente, haciendo referencia al proceso: <b>“Contratación servicio de Sistematización de la experiencia”</b> en Universidad Casa Grande, prolongación de Calle Ilanes s/n y Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Mayor.  <b>Nota: Se solicita enviar de forma física o digital al menos un trabajo de Sistematización de experiencias desarrollado por el postulante.</b>	Hasta el 20 de octubre 2023
Reunión del Comité de Selección y actas de pre-seleccionados	23 de octubre 2023
Comunicación y solicitud de entrevistas a consultores pre-seleccionados	23 de octubre 2023
Entrevistas a preseleccionados	25 de octubre 2023
Reunión del Comité de Selección y acta de resultados	26 de octubre 2023
Comunicación de resultados	26 de octubre 2023
Solicitud de contratación	27 de octubre 2023

Fecha de inicio de la consultoría	6 de noviembre de 2023
-----------------------------------	------------------------